

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Asociación Nacional del Magisterio primario.

A las Cortes.

La Asociación Nacional del Magisterio primario tiene el honor de acudir ante los excelentísimos señores senadores y diputados que constituyen la representación nacional, rogándoles fijen su atención en varios capítulos del Presupuesto presentado para su aprobación por el Parlamento.

Aplaudimos el propósito de conseguir una nivelación en los ingresos y gastos que redundará en beneficio del crédito de España y coadyuvará al bienestar general, pero no se debe olvidar que el dejar desatendidos servicios, ocasiona una disminución en las fuentes primordiales de producción.

Desatendidos quedan los servicios de la primera enseñanza, no sólo por el número de escuelas que faltan en España, sino porque las existentes no reúnen las condiciones debidas para que den el fruto apetecido.

Los locales destinados a escuelas son deficientes, higiénica y pedagógicamente.

En su mayoría, la cantidad destinada a material, no alcanzaría para atender a la limpieza si los maestros no cargaran con este servicio a cambio de la irrisoria consignación de 10 pesetas anuales en muchos casos y muchas escuelas abiertas por disposición del ministerio de Instrucción pública carecen de consignación para material.

Al personal se le ofrece una remuneración inferior a la que disfrutan los cuerpos técnicos o profesionales del Estado o las entidades particulares y de seguir desenvolviéndose la importante función de la cultura nacional en el ambiente y con los medios actuales, prevemos una regresión en su fomento y progreso, con grave perjuicio de la economía, que perderá muchas iniciativas por falta de preparación en el pueblo.

No podemos pasar en silencio el que se consigne y con carácter de subvención 250.000 pesetas para la Junta de Derechos pasivos del magisterio nacional primario, habiendo determinado la ley de 27 de julio de 1918 que figuraría un crédito anual de 2.300.000 pesetas, en compensación a los ingresos que perdía al suprimir las interinidades vacantes y el 10 por 100 de material.

No nos guía ambición personal; llevamos la aspiración de llegar al mayor esplendor en la cultura patria y por ello.

Suplicamos a V. E. se consigne en los Presupuestos a discutir lo siguiente:

Primero.—Medios para transformar y construir edificios escolares adecuados.

Segundo.—Cantidad suficiente para el material de las escuelas nacionales.

Tercero.—Una plantilla que equipare a los maestros a los demás funcionarios técnicos o profesionales del Estado.

Cuarto.—Restablecimiento del crédito de 2.300.000 pesetas para la junta de derechos pasivos del magisterio o de conservar el fijado de 250.000, se determine el carácter de ilimitado, si lo exigen las necesidades de dicha entidad.

Madrid, mayo de 1922.—El presidente: J. Rodrigo Martínez; el tesorero: José Xandri; los vocales; Pilar García del Real y Josefa Casamajó y el secretario: Cipriano Morillo.



Conferencia internacional de Esperanto en la Escuela

Manifiesto al Magisterio Mundial.

Nosotros educadores de 28 países y delegados oficiales reunidos en la Secretaría de la Liga de Naciones en Ginebra, fraternalmente saludamos a nuestros colaboradores en la tarea de iluminar las mentes humanas.

Tenemos la convicción de que la causa del lamentable estado en que el mundo civilizado se encuentra, es la incomprensión y desconfianza que divide los pueblos.

Estamos convencidos de que el único remedio contra este mal está en educar la personalidad haciendo efectivo el principio de aproximación internacional, por el que se levanta la Liga de Naciones.

Miramos como uno de los medios de más valor para contribuir a la resolución del problema de la reconstrucción mundial, la lengua internacional auxiliar Esperanto, que debe formar parte del programa de educación, al lado de las lenguas nacionales en todo país civilizado.

Deseamos demostrar los resultados de nuestra experiencia en la enseñanza del Esperanto en muchas escuelas de diversas naciones.

Hemos comprobado que el Esperanto es suficiente para el uso práctico como lengua internacional, para todo fin verbal o escrito que persiga todo idioma; además posee grandes cualidades que prueban su valor como medio de educación.

Tiene valor como ayuda en el acertado uso de la lengua materna. Esto se demuestra por el perfeccionamiento en ella, de la pronunciación, elección justa de palabras, conocimiento más preciso de significado de voces y más clara comprensión de principios gramaticales.

El Esperanto facilita la adquisición de lenguas modernas y clásicas, facilitando la labor y ahorrando tiempo al maestro, aclarando las formas gramaticales, proporcionando raíces de palabras internacionales y acostumbrando al alumno a expresarse en más de un idioma.

Según nuestra opinión, el esperanto debe ser enseñado al niño como primera lengua después de la materna e introducido ya en el programa del primer grado de instrucción. Da al alumno que debe dejar pronto la escuela, el conocimiento de una segunda lengua prácticamente usable. Demostraría si los que entran en el segundo grado de enseñanza, poseen capacidad para mayor ampliación de estudios lingüísticos y los enviaría a aquel aprendizaje con preparación para ello. Haría posible,

por consiguiente, un ahorro de tiempo y mejores resultados en el estudio de idiomas. Los alumnos incapaces para el estudio lingüístico podrían entregarse a otros más convenientes.

Hemos comprobado que el conocimiento del Esperanto, ha hecho en nuestras escuelas más real el conocimiento y gusto por la geografía, historia universal y hasta educación moral, más grande y más simpático interés hacia los pueblos extranjeros, por sus costumbres, literatura y arte. El Esperanto educa a los niños para la paz mundial e intensifica en ellos el ideal de la Liga de Naciones. Esto se hace efectivo por medio del cambio de cartas, postales y dibujos entre los niños de diversos países, por la lectura de periódicos internacionales en Esperanto y por el estudio de literaturas extranjeras. Los alumnos pueden tener correspondencia ya a los pocos meses de estudio. El provecho moral de esta correspondencia entre muchos países es muy grande.

Con dos lecciones de una hora cada semana, el alumno puede adquirir en un año, el conocimiento práctico que en otras lenguas sería imposible alcanzar en tres años.

Nosotros sometemos este manifiesto a vuestra seria consideración y cordialmente os recomendamos que trabajéis por la enseñanza del Esperanto en vuestro país, no solamente por su utilidad en el comercio, ciencia y otros aspectos de labor internacional, sino también por su valor moral, como medio de relación amistosa de los pueblos del mundo que es el verdadero propósito de la Liga de Naciones.

Ginebra, 20 de Abril de 1922.

(De la revista *Esperanto*.)

Comentarios.

Leemos en «Revista de Pedagogía» una referencia al número de analfabetos existentes en los Estados Unidos, que resulta ser el 6 % de la población total de mayores de 10 años.

Y añade:

Esta situación ha alarmado últimamente mucho a los hombres públicos y a los profesionales norteamericanos, y se ha empezado una gran campaña en todo el país para remediarla, a la que se ha llamado la «Cruzada contra el analfabetismo».

¡Vean Vds. lo que son las cosas!

Nos pintan a los norteamericanos como gente fría y calculadora por excelencia y ahora nos resultan *la mar* de impresionables.

En España, en cambio, quizás pasamos del 50 % de analfabetos y ¡tan frescos!

Como que aquí lo único que impresiona es la muerte de *Granero* y la *Marcha de Cádiz!*

Impresión, y grande, es la que tuvo el Ministro de Hacienda al enterarse de que los generales, jefes y oficiales del Ejército habían de contribuir, como cada quisque, en los repartos vecinales de las poblaciones en que habitaban y, naturalmente, dispuso sin pérdida de tiempo que se les consideraba exentos de dichos impuestos.

A los Maestros se nos crucifica en esos pueblos de Dios, obligándonos a pagar por tal concepto cantidades que no están en relación con nuestra riqueza, ni mucho menos, y jamás hemos pedido la exención sino, únicamente, una cuota equitativa.

Però como, a pesar de la música que se nos enseña en las Normales, no sabemos entonar el ¡*Viva España!* con aquella marcialidad, nos es imposible impresionar al Manistro de Hacienda.

¡Qué le vamos a hacer!

A veces nuestro Ministro también se impresiona. días atrás leí que se concedieron las gracias de R. O. a una Maestra que ha debido dejar las tareas de la enseñanza, después de veinte años de actuación brillante, por verse atacada de una afección a los pulmones.

Ya sé lo que dirán Vds: que las gracias de R. O. se conceden a cualquiera por el servicio más insignificante, pero es porque no se fijan en la vulgaridad del caso.

Un Maestro que ha echado los bofes, y no es figura retórica, para poner en camino de ser hombres útiles a un millar de criaturillas, en una labor lenta, continua, aplastante, años y más años y ¡al fin se retira! para morir en un rincón, rodeado de numerosa familia, dejando este mundo con faz serena sombreada solo por una ligera mueca de amargura... ¿Han visto Vds cosa más vulgar, más insípida, más gris?

¿Qué comparación existe con aquel caudillo que ha matado a mil enemigos y ha hecho matar a otros mil leales y muere en pleno campo, envuelto en la sacrosanta bandera de tonos vivos, más brillantes aun por la refu!gente luz del sol, quedando en actitud trágica, con los ojos saliendo de las órbitas, y en ademán de lanzar la última expresión de fiereza, que Dios sabe si debía ser grito de entusiasmo u horrible blasfemia?

¿Quién no se impresiona ante tal cuadro?

¿Qué título de nobleza, qué pensiones para sus sucesores serán suficientes para compensar la impresión recibida?

¿A quién se le ocurrirá conceder en este caso un sensible voto de gracias, como se hace con cualquier ricacho que regala un par de mapas a una escuela de primeras letras?

Cada cosa en su lugar, amigos míos.

Yo, que soy un bendito, me emocioné intensamente días atrás visitando la Cantina escolar de Gerona.

Un centenar de niños y niñas, muchos de los cuales llevan impresas en el rostro el hambre y la miseria, servidos por aquella santa mujer que se llama D.^a Francisca Colomer, auxiliada por la no menos digna compañera. Srta. Estartús y varias distinguidísimas jóvenes de la buena sociedad gerundense y todas ellas, con aquel amor, con aquel cuidado, con aquella atención sublimes, procurando que todos sus protegidos recibieran a manos llenas el maná que había de nutrir sus cuerpos en el mismo lugar donde desarrollaban sus inteligencias y se formaban sus corazones....

Mis ojos, velados por la emoción, buscaban al amigo Canós para felicitarle por el éxito de su iniciativa y solo tuvieron compensación, al no hallarle, contemplando la simpática efigie de D. Ricardo Terrades, el gobernador amigo de la Escuela y del Maestro, que, con sus entusiasmos, logró fundar esta institución altamente humanitaria, dotándola de todos los recursos de que pudo disponer.

Una vez en la calle, pensé que aquellos señores graves que ocupan los altos puestos del Ministerio considerarian estas cosas como vulgarísimas, capaces solo de emocionar a simples como yo.

Y los compadecí con toda mi alma.

CUALQUIERA.



CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Partido de Figueras

Se convoca a los socios de este partido para la reunión general ordinaria que se celebrará en el local social, a las diez de la mañana del primer día festivo, en que se paguen los haberes de mayo.

Orden del día:

- 1.º De la cuota de entrada a que se refiere el art. 15 del Reglamento.
- 2.º De los asuntos que se presenten a discusión por los socios presentes.

Se hace también presente a los compañeros de este partido que a continuación, o sea, a las 11 de la mañana del mismo día y en el mismo local, el señor Canós, Regente de la Escuela Práctica agregada a la Escuela Normal de Maestros de Gerona se dignará darnos una conferencia sobre «Obras circunvescolares».

Esta J. D. no duda de que la mayoría de los socios procurarán aprovecharse de tan importante conferencia, asistiendo a dicho acto.

El Presidente, *Murtra*.

Rosas 28 - 5 - 1922.

* * *

Un grupo de amigos de «Butlletí dels Mestres», correspondiendo a una invitación de esta revista, han enviado una serie interesantísima de trabajos escolares espontáneos para sumar a la Exposición aneja a la primera Asamblea de la «Nouvelle education», que se celebrará en Versalles los días 4, 5 y 6 de junio. Los maestros que han enviado trabajos son: don Sebastián Pla, de la Escuela Graduada de Gerona; don Antonio Bonsoms y don Arturo Brugués, de las Escuelas Catalanas de la Casa de Caridad; don Arturo Martorell, Director de las Escuelas Doménech; don Pedro Blasi, de la Escuela de Torroella de Montgrí, don Narciso Masó, de la Escuela Montessori de la Mancomunidad.

Además, don Antonio Bonsoms y don Marcelino Antich han presentado trabajos procedentes del Ateneo Obrero y de la Escuela de Artes y Oficios de Badalona. Para representarlos cerca de los organizadores de la Exposición han designado a don Juan Gibert que estndia actualmente en París y dentro su ramo ha colaborado a las obras de renovación pedagógica más importantes de nuestro país.

Barceloua, 27 mayo de 1922.

* * *

Revista de Pedagogía.—El número 5 de esta Revista correspondiente al presente mes, contiene el siguiente sumario:

«La enseñanza de la Literatura» por el profesor de la Universidad de Madrid, don Américo Castro; «Ensayo sobre la imaginación de los niños», por Bonifacio Arrabal, maestro de las escuelas nacionales de Bilbao; «Los campos agrícolas anejos a las escuelas nacionales», por don Agustín Nogués, Inspector a las órdenes de la Dirección general de primera enseñanza; «La miopía escolar», por el Dr. A. Durán Cao, Oftalmólogo del Instituto Nacional de anormales, ciegos y sordo-mudos.

Comunicaciones: «Un ejemplo a seguir», por A. Guzmán García.

Notas del mes: «Propósitos ministeriales.—La escuela por dentro.—Inspecciones y Normales».

Informaciones: La preparación del magisterio.—Sobre la enseñanza de la lectura.—Las Ligas de bondad.—El valor económico de la educación.

Libros: por Lorenzo Cabós, Enrique Rioja, L. L.

Bibliografía. Revistas. Libros recibidos. Noticias.

* * *

Permuta.—Maestro y Maestra de pueblo bonito, a 7 klm. estación; carretera general de Madrid a Francia, auto diario por la mañana a Igualada (en hora y cuarto) y por la tarde a Cervera (en cuarto de hora); buen edificio para escuelas y habitaciones, situado en la parte más alegre del distrito; únicas escuelas nacionales, sin escuelas privadas; agua buena y abundantísima para beber, a dos minutos; y para lavar, frente casa; gente apacible; conferencias extraordinarias; autoridades atentas. subvención Ayuntamiento, etc. etc. Permutarían para acercarse a su país, con Maestro y Maestra a la vez, de un mismo pueblo de las provincias de Gerona o Barcelona, exceptuando la parte Norte de ambas. Escribir a Sr. Maestro de San Antolí (Cervera), provincia de Lérida.

* * *

Exámenes de enseñanza no oficial.

Se verificarán en la Escuela Normal de Maestros durante el mes de junio próximo en los días siguientes:

Ingreso: días 2 y 3. 1.º y 2.º curso, días 5 y 6. 3.º y 4.º curso, días 7 y 8.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Jefe de Sección de Huesca, pregunta si en las oposiciones celebradas en esta capital en 1918, D.^a Carmen Carbó actuó como opositora libre para la limitación de derechos.

—La J. C. envía comunicación mejorando en 400 pesetas la clasificación del Sr. Plantalech.

—El Jefe de Sección de Lérida, devuelve informada la instancia de permuta del Sr. Pladeveya con el Sr. Vidal.

—El Rectorado pregunta si hay alguna vacante para proveerse en el turno de oposición.

—D.^a Ana Espectante, de Bañolas, comunica que ha adquirido el retrato de Cajal y lo ha colocado en el sitio más visible de la Escuela.

—D.^a Carmen Bruguera, envía certificación facultativa que acredita puede dedicarse a la enseñanza.

—D. Martirián Turró, de Figueras solicita interinidad para cuando se resuelva el concurso.

—A D.^a Enriqueta Vilar, de Armentera, se le dice que el B. O. del Ministerio del 16 del actual inserta su jubilación.

—Al Jefe de Sección de Barcelona, se le transcribe oficio del Alcalde de Vilabertrán acusando recibo y afirmando la entrega de una credencial a D. Eusebio Tarruella.

—Al Rectorado se le dice que no existe vacante alguna que corresponda ser provista por opositora en espectación de destino.

—A la Inspección se le envía para informe una instancia del Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Sta. Coloma para su funcionamiento legal.